

Regional

INT/INL

Contractual

Publicación sobre “Eliminación de barreras al comercio regional: los desafíos de logística y el flujo de datos transfronterizos entre otras” para el “Programa de Promoción del Comercio Digital para América del Sur”

Componente de la Cooperación Técnica no reembolsable Nº AN/OC-1654-RG de tipo “Bien Público Regional” del Banco Interamericano de Desarrollo con la Asociación Latinoamericana de Internet (beneficiario) suscrito el 5 de abril de 2018 financiado con cargo al Programa Estratégico para el Desarrollo de la Integración financiado con capital ordinario del Banco.

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Fundado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios

El INTAL, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, pertenece al Sector de Integración y Comercio del BID y tiene la misión de acompañar los procesos de integración de la región. Las actividades del INTAL atienden la creciente demanda de fortalecimiento institucional de los gobiernos sobre integración y cooperación regional y multilateral, y también a aquellas que se originan en el sector privado, la sociedad civil, el sector laboral y la academia. Para cumplir con los objetivos enunciados, el programa de trabajo del INTAL se concentra en las siguientes áreas vinculadas a la integración y el comercio: a) Capacitación y fortalecimiento institucional; b) Apoyo a redes de investigación; c) Apoyo a la creación y diseminación de conocimiento; d) Bases de datos; y, e) Apoyo a los procesos de integración física.

En tal orden de ideas, es que el INTAL acompaña el presente programa. El acceso a Internet y a las tecnologías digitales sigue expandiéndose en las Américas, tanto el sector público como el privado comparten el desafío de adaptarse a las innovaciones y capitalizar las oportunidades que se generan en un mundo en constante cambio. Este desafío solo puede ser capitalizado a partir de diálogos regionales que permitan converger en objetivos, medios de políticas e incentivos que permitan a estos nuevos instrumentos de la interconectividad, hacer crecer la región en sus capacidades productivas, de creación de valor y conocimiento. Las tasas de crecimiento en la adopción de Internet en América Latina y el Caribe (ALC) en los últimos años han estado entre las más altas a nivel global, y la región está bien posicionada para aprovechar la oportunidad de desarrollar mecanismos innovadores que sean nuevos motores de crecimiento económico e inclusión social.

El presente programa con el objeto de expandir el ecosistema y el mercado digital a nivel regional es por tanto fundamental para aumentar el comercio intrarregional, facilitar el flujo transfronterizo de datos y servicios financieros que permitirán que los actores regionales se integren a la nueva

economía. La formación de políticas públicas regionales convergentes en torno a estos objetivos requiere de singulares esfuerzos de dialogo, la difusión de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades. En este sentido, el rol de entidades intermedias como la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) son fundamentales para fomentar el consenso empresario de las empresas de internet, ser motor del diálogo público-privado y la implementación de programas específicos para esos fines.

Estos objetivos están alineados perfectamente con los consensos y recomendaciones logradas por el Dialogo Empresarial para las Américas (ABD) facilitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en pos de desarrollar una agenda público-privada constructiva y robusta que contribuya a mejorar la integración financiera, estimular la innovación y el capital humano, y fomentar la economía digital. Un mayor acceso a la economía digital ofrece numerosas oportunidades de crecimiento económico personal a los 250 millones de personas de la región que se calcula que no están bancarizadas.

La economía digital y el comercio electrónico también presentan oportunidades valiosas para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) de la región, al abrir nuevos mercados a estas empresas y, a su vez, ofrecer oportunidades de crecimiento. A medida que más modelos y prácticas comerciales incorporan tecnologías digitales, y los datos se comparten e intercambian cada vez más a nivel internacional, incluso en industrias tradicionales como la minería, la fabricación y el comercio minorista, se intensifica la necesidad de transferir datos a través de las fronteras. Las empresas dedicadas al comercio digital dependen cada vez más de los datos y flujos de datos para diversos fines comerciales diarios, como monitorear sistemas de producción, administrar fuerzas de trabajo globales, dedicarse y venderles a los clientes, supervisar cadenas de suministro y apoyar productos en el campo en tiempo real. El aclamado informe de la Junta Sueca de Comercio “No Transfer, No Trade” destaca cómo prácticamente ninguna empresa, ya sea en el sector de la tecnología, fabricación o agricultura, podría hacer negocios ni participar en el comercio internacional sin la capacidad de transferir datos a través de las fronteras. La privacidad es un problema en todos los países, pero las diferentes normas sociales, culturales, políticas y legales sugieren que no existe una mejor manera de proteger la privacidad. Los diferentes países usan diferentes enfoques, pero la mayoría comparte algunos principios y procesos clave. Sin embargo, al tratar de revisar o establecer un marco, los países de América Latina deberían emplear un enfoque cuidadoso y considerado al promulgar sus propios regímenes de privacidad y protección de datos, en lugar de simplemente importar el enfoque europeo, ya que estas leyes fundamentales pueden tener un impacto considerable en su economía digital y su capacidad de beneficiarse del comercio digital.

La liberalización del comercio ha reducido los aranceles y las cuotas, impulsando un crecimiento drástico del comercio en las últimas décadas. Sin embargo, ahora se encuentra en un punto en muchos países donde los costos de logística implica una mayor disuasión para el comercio que los aranceles restantes. Las fricciones asociadas con la logística del comercio son factores críticos para el comercio de paquetes pequeños, que es esencialmente el comercio de pymes, ya que no tienen la dimensión, los recursos o la capacidad administrativa para hacerse camino por cuestiones legales y regulatorias en múltiples jurisdicciones. Las empresas en América Latina se enfrentan a importantes barreras para obtener paquetes dentro y fuera de un país. El cumplimiento aduanero complejo, la importación y las cambiantes reglas gubernamentales han asegurado que los envíos transfronterizos de comercio electrónico sean costosos, lentos y estén poco integrados en el mercado de envío nacional". La reducción de las barreras fronterizas al pequeño comercio de paquetes ayudaría a las numerosas pymes de la región (que componen más del 90 por ciento de las empresas) a ser más competitivas y productivas.

Finalmente, es posible agregar valor mediante el desarrollo de una oferta competitiva de servicios y contenidos digitales, transformando a la región en productora de servicios en vez de limitarse a ser solo consumidora de los mismos.

El objetivo del programa es promover la generación de herramientas que permitan aumentar el comercio intrarregional en América del Sur, potenciando el uso de internet como herramienta de facilitación comercial y generando el conocimiento necesario para el diseño de políticas públicas que fomenten el desarrollo del ecosistema digital.

El objetivo se buscará concretar mediante tres vías:

- (a) la generación de trabajos de investigación y diseño de políticas públicas en temas claves para el desarrollo de la economía digital regional;
- (b) la producción de programas de capacitación destinados a organismos públicos encargados de política de internet, con el fin de potenciar la información y materias necesarias para aprovechar mejor las potencialidades de la economía digital; y
- (c) la diseminación de los trabajos y recomendaciones consensuadas en el marco de este proyecto mediante talleres público-privados y plataformas digitales innovadoras.

Objetivo(s) de la Consultoría

El objetivo de esta contratación es el de realizar un trabajo de investigación que permita ofrecer recomendaciones de política públicas sobre el impacto negativo de las barreras al comercio digital en los componentes relacionados a la distribución logística de los productos físicos que se comercializan en línea en América Latina, particularmente en Argentina, Chile, México, Uruguay y Paraguay. Para ello, es necesario analizar el impacto que tienen normativas orientadas a la protección de datos personales (ej GDPR) en el flujo tranfronterizo de datos utilizados en el comercio digital. El estudio debe profundizar sobre los estudios anteriores sobre la materia, realizados por Kati Suominen (2017) y Nigel Cory y Daniel Castro (2018), y en esa línea, debe procurar medir los beneficios que podría conllevar la remoción de dichas restricciones y la mejora de la provisión de servicios logísticos que pudiesen lograrse a partir de ajustar los marcos normativos nacionales a partir de las mejores prácticas:

- i) implementadas en acuerdos comerciales internacionales que puedan hacerse extensivos,
- ii) transformar o adaptar las empresas estatales dedicadas a los servicios postales y entrega de mercancías, y
- iii) creación de incentivos a la creación de nuevos proveedores.

Será necesario también delinear un plan posible u hoja de ruta prospectiva para, mediante la eliminación progresiva de barreras se produzca una baja de costos y una mejora logística, y de ese modo, se puedan desarrollar nuevas cadenas de valor apuntando a tener un mercado más integrado y armonizado en sus reglas que permita, a su vez, impulsar un enfoque más integrado de lo digital y lo físico.

Actividades Principales

El consultor deberá:

1. Realizar un reporte sobre el impacto negativo de las barreras logísticas al comercio de bienes físicos como digitales, lo cual deberá comprender, sin limitarse, las siguientes actividades.
 - 1.1 Relevamiento de los principales impedimentos o barreras regulatorias en ALC, particularmente en Argentina, Chile, México, Uruguay y Paraguay, que limitan la capacidad de las empresas para usufructuar al máximo internet para sus ventas.
 - 1.2 Análisis y cuantificación del impacto negativos que dichas barreras traen a la economía y comercio digital regional
 - 1.1 Análisis sobre las recientes directivas europeas de Copyright Y Privacidad (GDPR) para entender que influencias tienen o pueden tener en esta región.
 - 1.3 Medición de los beneficios que podría conllevar la remoción de dichas restricciones
 - 1.4 Estimar la mejora de la provisión de servicios logísticos que pudiese lograrse a partir de ajustar los marcos nacionales a partir de las mejores prácticas: (i) Implementadas en acuerdos comerciales internacionales que puedan hacerse extensivos; (ii) transformar o adaptar las empresas estatales dedicadas a los servicios postales y entrega de mercancías y (iii) creación de incentivos a la creación de nuevos proveedores.
2. Delinear un plan posible u hoja de ruta prospectiva para, mediante la eliminación progresiva de barreras se produzca una baja de costos y una mejora logística para la circulación de bienes físicos y digitales, y de ese modo, se puedan desarrollar nuevas cadenas de valor apuntando a tener un mercado mas integrado y armonizado.
3. Proyectos Piloto:
 - 3.1 Realizar y diseñar Talleres de trabajo con actores claves, expertos y hacedores de políticas públicas locales de 3 países a definir por el Consejo Directivo del BPR.
 - 3.2 Evaluar cursos posibles de acción de medidas a tomar a nivel nacional, discutir secuencia, agenda posible e impactos esperados.
 - 3.3 Realizar discusión y testeo de las recomendaciones con el objetivo de reducir las asimetrías de información, y refinar/precisar las recomendaciones a fin de que puedan ser de real utilidad, aplicación práctica y se adecúen efectivamente a la normativa nacional de cada uno de los 3 países.
 - 3.4 Entregar un apéndice o separata sobre el estudio efectuado sobre la “Eliminación de barreras al comercio regional, desafíos de logística y el flujo de datos transfronterizo entre otras” con las Recomendaciones de políticas públicas especificadas y aplicadas al caso de los 3 países en los cuales se efectuaron los talleres.
4. Confeccionar materiales de difusión de los trabajos, programas de capacitación para organismos públicos y recomendaciones en talleres y plataformas innovadoras.
 - 4.1 Realizar la presentación del trabajo en un taller de tipo “bootcamp” en para difundir las recomendaciones entre actores claves de la política pública local de los países y promover los materiales desarrollados por los expertos.
 - 4.2 Elaborar un Policy Brief de un máximo de 3 páginas con las ideas principales, simplificando el lenguaje técnico para promocionar los resultados y recomendaciones principales a un público más amplio.

4.3 Transformar el material entregado en cursos de capacitación en formato diapositivas para ser utilizados en las distintas plataformas ya existentes del BID o CEPAL, tanto para su uso presencial o virtual.

Calificaciones del consultor o equipo consultores:

- Maestría en administración de empresas, economía, derecho, ingeniería, gestión de telecomunicaciones o campos relacionados, con un mínimo de 5 años de experiencia profesional relevante.
- Idiomas: Inglés, Portugués y Español
- Áreas de especialización: internet, telecomunicaciones, comercio, comercio internacional, innovación, desarrollo económico, banda ancha, experiencia previa en ejecución de programas de capacitación y diálogo público-privado.
- El consultor debe tener una amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones, y haber trabajado activamente en equipos senior ligados al diseño e implementación de proyectos en digitales y otras regiones en desarrollo. Se requiere un dominio específico de entendimiento regulatorio comparado, así como de formación de políticas públicas para el desarrollo económico y social.
- Habilidades: Para desarrollar, analizar y articular problemas relativos a proyectos y para diagnosticar problemas y proponer soluciones confiables.

Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: PEC
- Duración del Contrato: 4 meses desde marzo a junio 2020.
- Lugar(es) de trabajo: trabajo de investigación y de escritorio virtual; y de trabajo presencial en los países miembros del Consejo Directivo del Programa BRP (México, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay)
- Persona responsable: Ana Inés Basco, especialista en integración, INTAL/Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organismo Ejecutor: Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI)

Productos, a entregar:

1. Reporte sobre Eliminación de Barreras al Comercio Digital en ALC particularmente en , particularmente en Argentina, Chile, México, Uruguay y Paraguay.
2. Recomendaciones específicas para 3 países a definir (separatas)
3. Presentación para 3 talleres, uno en cada país
4. Material de comunicación resumen “Policy Brief” de 3 paginas
5. Un módulo de capacitación para uso presencial y virtual en plataformas existentes.

Condiciones de pago:

El costo de la asistencia técnica será de un total Dólares estadounidenses cuarenta y ocho (US\$ 48.000) a cancelarse en esa misma moneda, en 3 cuotas al cumplimentarse conforme las entregas especificadas. Los gastos de pasaje y viáticos para los talleres serán cubiertos en forma aparte por el BID.

- 30% a la firma del contrato
- 30% a la entrega del primer borrador final del estudio a (2) dos meses de la firma
- 40% a la entrega de la versión final de todos los entregables a (4) cuatro meses de la firma

El programa BPR, en conformidad con las políticas aplicables del BID, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo:

El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad:

De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyuge) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad:

El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.